



ANEXO DEMODIFICACIÓN BASES TORNEOS “Triatlón Luckia 01-2025”

Organiza: Casino Luckia Arica S.A.

De acuerdo con lo mencionado en el punto 11 de las bases de torneo “Triatlón Luckia 01-2025”, se informan las siguientes modificaciones, con entrada en vigencia a partir del lunes 13 de enero de 2025.

En el punto 9. Consideraciones para la inscripción los torneos “As del Black Jack 02-2025”, donde dice:

La inscripción será válida para el torneo “As del Black Jack 02-2025” del viernes de la misma semana en que se obtuvo el premio, siendo esta transferible a cualquier persona que cumpla las condiciones de participación aparecen en las bases de dichos torneos. Si el jugador rechaza el premio este será entregado al siguiente participante del torneo “Triatlón Luckia 01-2024” que no haya obtenido esta inscripción.

Debe decir:

La inscripción será válida para el torneo “As del Black Jack 02-2025” del viernes de la misma semana en que se obtuvo el premio, siendo esta transferible a cualquier persona que cumpla las condiciones de participación aparecen en las bases de dichos torneos. Si el jugador rechaza el premio este será entregado al siguiente participante del torneo “Triatlón Luckia 01-2025” que no haya obtenido esta inscripción.

En el punto 1. Aspectos generales, después del numeral 1.6 Lugar, se agrega el numeral 1.7 que se indica:

1.7 Inscripción

La inscripción a este torneo será únicamente mediante sorteo, según lo estipulado en las bases de la promoción “Triatlón Luckia 04-2025”, la cual no tendrá costo para los participantes seleccionados.

No existirá posibilidad de inscripción por otro medio.

No existe posibilidad de reinscripción o recompra.

No se considera listas de espera.

**GERENTE GENERAL
CASINO LUCKIA ARICA S.A.**